



Una Universidad Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

PROYECTO EDUCATIVO
DEL
PROGRAMA DE MÚSICA
2015-2022
(PEP)



Una Universidad Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

Programa:

MÚSICA

Rector:

Ivaldo Torres Chaves, Ph.D.

Vicerrector(A) Académico

Laura Patricia Villamizar Carrillo, Ph.D.

Director de Autoevaluación y Acreditación Institucional

Blanca Judith Cristancho Pabón, Mg.

Decano:

Henry José Cáceres Cortes, Ph.D.

Director de Departamento:

Pedro Alberto Contreras Sanabria, Ph.D.

Comité de Programa

Director o Coordinador del Programa

Pedro Alberto Contreras Sanabria, Ph.D



Una Universidad Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

Profesores Tiempo Completo:

Jesús Emilio González Espinosa, Ph.D.

Hellver Jazzyd Ortiz Castro, Ph.D.

Henry José Cáceres Cortes, Ph.D.

Jaime Chaparro Neira, Mg.

Graciela Valbuena Sarmiento, Mg.

Representante Egresados

Jairo David Antolinez Velandia

Representante Estudiantes

José Jairo Carmona Tafur

Gabriel Elías Muñoz Ríos



Una Universidad Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

TABLA DECONTENIDO

1.	ANTECEDENTES DEL PROGRAMA.....	6
1.1.	Reseña histórica	6
1.2	Información general.....	7
1.2.1	Características generales del programa.....	7
2.	Identidad del Programa de Música	7
2.1	Misión	7
2.2	Visión	8
2.3	Objetivos del Programa	8
3.	PENSAMIENTO PEDAGÓGICO DEL PROGRAMA	8
3.1	Enfoque curricular	9
3.1.1	Competencias genéricas y específicas.....	11
3.1.2	Perfiles Profesional y Ocupacional	13
3.2	Plan general de estudios	14
4.	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL PROGRAMA	19
5.	Investigación	20
5.1	Grupos de Investigación que soportan el programa	21
6.	RECURSOS DEL PROGRAMA Y BIENESTAR DEL PROGRAMA	22
6.1	Talento Humano	22
	Personal Docente.....	22
6.2	Infraestructura para el programa	30



Una Universidad Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

7. Bienestar Universitario.....	31
Organización del bienestar universitario	31
Política general de bienestar universitario	32
Política cultural.	32
Política para la actividad física, el deporte y la recreación.	32
Política de Calidad de Vida.	33



Una Universidad Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

1. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

1.1. Reseña histórica

El programa de Maestro en Música está adscrito al Departamento de Artes, Facultad de Artes y Humanidades de esta universidad. Fue creado en 1999 por Acuerdo 0034 - de 15 de abril - del Consejo Superior de la Universidad de Pamplona. En el año 2007, por Resolución 4497 de 06 de agosto de 2007, el Ministerio de Educación Nacional aprobó el Registro Calificado.

El marco legal en el que se inscribe el „Programa de Música“ de la Universidad de Pamplona tiene fundamento en las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias que se mencionan a continuación:

- 1) Ley 30, de diciembre 28 de 1992, por la cual se organiza el Servicio Público de la Educación Superior.
- 2) Ley 115 de 1994, por la cual se expide la Ley General de Educación.
- 3) Resolución 3456 de diciembre 30 de 2003 por la cual se definen las características específicas de calidad para la oferta y desarrollo de los programas de formación profesional en Artes.
- 4) Ley 1188 de abril 25 de 2008 por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones como directrices generales.
- 5) Decreto 1295 de abril 20 de 2010, por el cual se reglamenta el Registro Calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior.

La Ley 30, de 28 de diciembre de 1992, por la cual se organiza el Servicio Público de la Educación Superior establece: Los campos de acción de la Educación Superior, son: el de la técnica, el de la ciencia el de la tecnología, el de las humanidades, el del arte y el de la filosofía (Art. 7)

Asimismo, determina: los programas de pregrado y de postgrado que ofrezcan las instituciones de Educación Superior, harán referencia a los campos de acción anteriormente señalados, de conformidad con sus propósitos de formación.

En relación a la titulación esta Ley determina:... Los programas de pregrado en Artes conducen al título de: "Maestro en... (Art. 25)



1.2 Información general.

1.2.1 Características generales del programa

En la tabla 1 se pueden observar las características generales del programa de Música.

Tabla 1. Características generales del programa de Música

Características Generales del programa de Música	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Universidad de Pamplona
DOMICILIO	Norte de Santander, Pamplona
NOMBRE DEL PROGRAMA	Música
NORMA INTERNA DE CREACIÓN	Acuerdo No 034 de Abril 15 de 1999
SNIES	9547
LUGAR DONDE FUNCIONA	Pamplona
TÍTULO A EXPEDIR	Maestro en Música
DURACIÓN	10 semestres
PERIODICIDAD EN LA ADMISIÓN	Semestral
JORNADA	Diurna
METODOLOGÍA	Presencial
NUMERO TOTAL DE CRÉDITOS	152

2. IDENTIDAD DEL PROGRAMA DE MÚSICA

2.1 Misión

El programa de música articula su plan de estudios resultante de los contenidos curriculares de las asignaturas, las metodologías implementadas buscando contribuir al cumplimiento de las funciones misionales de la universidad de Pamplona el cual expresa: “Misión de la universidad” buscando poner en práctica las políticas del PEI en torno a los compromisos fundamentales de la Universidad con el “desarrollo regional, con la formación integral, con la formación en el aprendizaje, con la democracia y la paz” orientando las funciones de docencia, extensión e investigación en busca de generación de conocimiento nuevo y pertinente.



Una Universidad Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

2.2 Visión

Su óptica está orientada a la formación de profesionales con capacidad técnica y académica que estén a la par con los principios democráticos, culturales y morales de la sociedad colombiana.

2.3 Objetivos del Programa

En concordancia con el modelo Pedagógico de la Universidad de Pamplona, el Programa de música, retoma la idea de un Pensamiento Pedagógico de la Universidad de Pamplona Propósitos de formación del programa en el cual “ la fundamentación filosófica, epistemológica, sociológica, cultural y política se centra en la formación del estudiante universitario. Se evidencia la apuesta por visibilizar las condiciones del estudiante desde la perspectiva cultural y socio histórico, sin dejar a un lado el concepto de potencialidad del hombre del mañana”

- Desarrollar y formar profesionales de la música, con altas calidades humanas, intelectuales y físicas que participen activamente en cada uno de los actos de la vida cotidiana, demostrando sus valores y autonomía para contribuir al desarrollo integral de la sociedad.
- Constituir profesionales que dominen y manejen conocimientos básicos acerca de la dirección de grupos musicales: instrumentales y vocales, propios de su naturaleza y de su destino dentro de las concepciones alternativas

3. PENSAMIENTO PEDAGÓGICO DEL PROGRAMA

En el proyecto Educativo Institucional, la Universidad de Pamplona explicita en sus compromisos fundamentales, el compromiso con la formación en el aprendizaje y en tal sentido plantea que:

“La universidad busca a través de las prácticas pedagógicas de formación que el estudiante aprenda a aprender, a ser, a hacer, a emprender y a convivir; que asuma el preguntar como la exigencia básica de su aprendizaje, un preguntar inscrito en la dinámica entre lo pensable y lo impensable, capaz de renovar los problemas y saberes codificados en las disciplinas. La integración debe brindarle al estudiante la posibilidad de dialogar con una verdad en construcción”. En consecuencia, este debe asumir su formación en la indagación y en la investigación. «Se trata de asumir una actitud pedagógica frente a un conocimiento que necesariamente conlleva incertidumbres, imprecisiones, más preguntas que respuestas, cuestionamientos, tensiones, conflictos» (Abraham Magendzo)



Una Universidad Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

La formación en el aprendizaje busca que el futuro profesional adquiera un compromiso permanente con el conocimiento, de tal forma, que esta relación sea el fundamento de las condiciones para su desarrollo personal, intelectual y social.

Se pretende, también, que las prácticas pedagógicas contribuyen a la formación de una sociedad capaz de convivir en el respeto, en el diálogo constructivo, en la solidaridad, en el compromiso comunitario, y en la paz. De igual manera, que logren brindar algunas condiciones para el desarrollo económico, científico y tecnológico, necesarios en el progreso y bienestar de los ciudadanos.

Coherente con dicho compromiso, la Universidad de Pamplona asume el aprendizaje desde la orientación cognitivista que asume como principio: “Todo conocimiento es resultado de la búsqueda y acción real del sujeto sobre el entorno, y no puede concebirse como mera transmisión desde fuera o cualidad inherente de la psique originada en lo interno”. Productivo y efectivo, se tomaron los principios más relevantes de cada una de las diferentes corrientes o escuelas que muestran diversos modelos a seguir mencionándolos a continuación:

La Universidad de Pamplona ofrece en su programa de música un proyecto curricular variado que permite explorar diversos campos del quehacer musical colombiano, latinoamericano, de jazz y de abordaje de manifestaciones ligadas específicamente a lo que se ha conocido como “música académica” que no es otra que las técnicas europeas de los instrumentos convencionales correspondientes a los formatos de música de cámara, orquesta y banda sinfónica.

En esta construcción se privilegian espacios que permitan dotar a los estudiantes de las herramientas conceptuales, la apropiación de metodologías en torno al lenguaje musical así como reflexión crítica que permita cimentar las bases futuras del desempeño profesional de nuestros egresados.

3.1 Enfoque curricular

El programa de música articula su plan de estudios resultante de los contenidos curriculares de las asignaturas, las metodologías implementadas buscando contribuir al cumplimiento de las funciones misionales de la universidad de Pamplona el cual expresa: “MISION DE LA UNIVERSIDAD” buscando poner en práctica las políticas del PEI en torno a los compromisos fundamentales de la Universidad con el “desarrollo regional, con la formación integral, con la formación en el aprendizaje, con la democracia y la paz” orientando las funciones de docencia, extensión e investigación en busca de generación de conocimiento nuevo y pertinente.



Una Universidad Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

Todo esto implica flexibilidad e interdisciplinariedad para articular adecuadamente saberes en los distintos campos de acción que oriente a los futuros profesionales egresados de la Universidad de Pamplona.

Es pertinente señalar que el programa de música en sus contenidos curriculares se fundamenta en elementos de formación del quehacer musical, del desarrollo investigativo y el de formación de líderes con capacidad de viabilizar proyectos culturales que permitan construir tejido social en las comunidades donde se replicarán la formación de sus egresados.

El elemento de formación del quehacer musical hace referencia a toda la comprensión y articulación de los lenguajes musicales (solfeo y desarrollo auditivo, armonía, contrapunto, elementos de instrumentación y composición, formas musicales, etc.) con el área disciplinar (instrumento básico de la lista ofertada por la universidad, piano, prácticas de conjunto, trabajo con grupos de cámara, orquesta sinfónica y banda sinfónica).

El elemento de desarrollo investigativo lo soportan cursos como historias de la música, propedéutica del arte, taller de trabajo de grado en sus diferentes modalidades, cursos complementarios, seminarios, etc)

Por último el elemento de formación de líderes con capacidad crítica de construir y liderar procesos y proyectos culturales se sustenta en asignaturas tales como gestión cultural buscando que nuestros egresados vuelvan a las comunidades de donde emergieron y busquen jalonar proyectos en pro y beneficio del arte y para el arte, construyendo tejido social, generando paz y convivencia pacífica

Es indispensable señalar que el programa de música de la Universidad de Pamplona, por sus especificidades y de acuerdo al plan de estudios vigente se soporta en postulados teóricos tales como Piaget toda vez que pretende favorecer en los estudiantes el aprendizaje a través de sus experiencias y su desarrollo creativo sobre el ambiente sonoro, de manera tal que su inteligencia musical se vaya desarrollando en la medida que se familiariza con la música” ; esto lo podemos ver reflejado en asignaturas tales como: prácticas de conjunto tanto vocal como instrumental, el solfeo, instrumento básico y también en la participación activa en las agrupaciones musicales del programa. Estas favorecen de manera significativa el desarrollo creativo de los estudiantes toda vez que los ambientes sonoros puestos de manifiesto permiten exploración y discriminaciones auditivas en los que elementos fundamentales de la música como el ritmo, la melodía y por último la armonía se evidencian al relacionarse creativamente con comunidades sonoras que benefician el crecimiento y desarrollo de la inteligencia musical.



Una Universidad Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

Postulados teóricos como los de “Howard Gardner con su estudio patentado de las Inteligencias múltiples”, en el cual señala a la inteligencia musical como el desarrollo de todo el potencial que tiene un ser humano desde su nacimiento pero que es indispensable por fuerte que sea esta condición en las personas, se debe trabajar y desarrollar, estimulando todo su potencial ya sea para tocar un instrumento o para escuchar melodías con sensibilidad. Esta teoría se aplica de manera especial en asignaturas tales como la ejecución de cualquiera de los instrumentos musicales ofertados por el programa, el solfeo y desarrollo auditivo, la técnica vocal, y las prácticas de conjunto en las cuales se pone de manifiesto todo el desarrollo cerebral en beneficio de la ejecución musical.

El constructivismo es un postulado teórico fundamental en el programa de música de la Universidad de Pamplona toda vez que postula “necesidad de entregar al alumno herramientas que le permitan crear sus propios procedimientos para resolver situaciones problemáticas lo cual implica que sus ideas se modifiquen y siga aprendiendo”

Describir concepción de enseñanza, concepción de aprendizaje y enfoque evaluativo.

3.1.1 Competencias genéricas y específicas

El sistema de formación innovador de excelencia para el proyecto educativo institucional de la Universidad de Pamplona contempla dentro de sus acciones para el desarrollo de esta Línea Estratégica la Formación de competencias transversales distintivas (sello o identidad de la Universidad de Pamplona) que le posibiliten al futuro profesional situarse y actuar racional y afectivamente en su vida social y ocupacional.

En este sentido, el programa de música de la universidad de Pamplona, pretende desarrollar competencias de excelencia referenciadas en las competencias genéricas y las competencias disciplinares como una propuesta innovadora que aporte al desarrollo de la línea estratégica del sistema de formación innovador de excelencia.

La base de ese fundamento se precisó en el estudio sobre competencias referenciado bajo diversos enunciados, dentro de los cuales se contaron las Competencias formuladas por Sergio

¹ PEI 2012, P 26



Una Universidad Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

Tobón², las competencias según Jacques Delors, las Competencias Tunning y las competencias de la revolución educativa del Ministerio de Educación Nacional 2009.

Para cubrir las necesidades en cuanto a competencias en la disciplina, se tuvo como referencia a Ligia Ivette Asprilla y Gisela de la Guardia con su trabajo en la Universidad Central de Bogotá³.

De esta manera, a través de la reflexión del cuerpo profesoral y tomando en cuenta los retos de pertinencia social y cultural que enfrentan los estudiantes del Programa de Música de la Universidad de Pamplona se acordó que debería conservarse unas competencias generales (Saber cómo) referenciadas por el Ministerio de Educación Nacional y unas competencias académicas o disciplinares (saber qué) que incluirían las competencias Laborales específicas (sobre el conocimiento reflexivo) referenciadas por el Programa de Música de la Universidad Central, contextualizando su grado de pertinencia y apropiación social para los Profesionales en Música de la Universidad de Pamplona.

Por lo anterior, las competencias que pretende desarrollar el Programa de Música de la Universidad de Pamplona son:

COMPETENCIAS GENÉRICAS

- Competencia en comunicación lingüística
- Competencia matemática
- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico
- Competencia que desarrolla el tratamiento de la información y la competencia digital.
- Competencia social y ciudadana.
- Competencia cultural y artística.
- Competencia para aprender a aprender.
- Competencia de autonomía e iniciativa personal.
-

COMPETENCIAS DISCIPLINARES

Las competencias disciplinares a las cuales se adscribe el Programa De Música de la Universidad de Pamplona se organizan de la siguiente manera:

² www.cife.ws y www.exiccom.org Sergio Tobón, 2008 la formación basada en competencias en la educación superior: el enfoque complejo. universidad autónoma de Guadalajara , curso Iglú 2008 , Guadalajara
³ hacia un modelo alternativo para la formación musical, asesores editoriales Ltda. 2009



Una Universidad Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

I. La Dimensión del desarrollo y aprendizaje

- Competencias de la dimensión sensorio motriz
- Competencia del dominio de fundamentos de la técnica instrumental
- Competencias de la dimensión sensible
- Competencias de apropiación de recursos expresivos del lenguaje musical
- Competencia de aplicación creativa
- Competencias propias del instrumento referidas a las modalidades de interpretación
- Competencias de la dimensión intelectual
- Competencias de estructuración de representaciones internas de la música
- Competencia de análisis musical
- Competencia de apropiación del sistema lecto escritural de la música
- Competencias de desarrollo de la memoria musical

II. La dimensión Sensible

- Competencias actitudinales
- Competencias de desarrollo profesional
- Competencia de desarrollo social
- Competencias organizativas
- Competencias creativas
- Competencias investigativas
- Competencias de incorporación de lo tecnológico

3.1.2 Perfiles Profesional y Ocupacional

Según el campo de acción el Programa profesional de música de la Universidad de Pamplona, estará capacitado para ser:

a. En el campo Profesional. "Un Intérprete Instrumental, Director de Agrupaciones Instrumentales y/o Vocales y Educador Musical que se destaque por su actitud de gestión, creación e investigación en el contexto en el que se desenvuelva, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la sociedad Colombiana".

b. En el campo de Formación. Los contenidos que configuran los distintos elementos del currículo de este programa de Pregrado abarcan todos los campos de conocimiento que un Profesional en Música debe dominar:



Una Universidad Incluyente y Comprometida con el Desarrollo Integral.



Sistema de Autoevaluación y Acreditación Institucional

- Formar seres sociales líderes propositivos que establezcan relaciones contundentes entre el mundo y el arte musical.
- Formar profesionales de la música en el área de instrumento musical
- Formar directores de agrupaciones musicales
- Formar educadores musicales
- Formar líderes en gestión, investigación y creación musical y artística para el contexto con capacidad para Dirigir agrupaciones musicales, Formar musical y artísticamente y conformar agrupaciones musicales o como solista.

El perfil profesional contiene todas las competencias que el Maestro en Música debería alcanzar para su eficiente desempeño. El Maestro En Música de la Universidad de Pamplona será un profesional formado con visión integral, con capacidad de identificar, comprender y proponer alternativas de solución a problemas de la sociedad, de organización y estrategias de los cambios actuales en la gestión y administración de programas y proyectos a favor del fortalecimiento del movimiento musical en Colombia y el Mundo.

El Programa de Maestro en Música de la Universidad de Pamplona se propone formar profesionales capaces de generar una cultura de cambio en la comunidad donde se desenvuelve en el nuevo rol de los maestros profesionales orientadores y emprendedores de procesos en responsabilidad compartida y comprometida con la cultura musical. Este propósito implica formar un profesional con amplia sensibilidad social, que pueda entender su entorno y organizarlo e impulsar acciones que generen compromiso con la comunidad educativa y su entorno.

3.2 Plan general de estudios

Tabla 2. Plan de estudios general 2006

Primer Semestre

CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	COMPONENTE	CRÉDITOS	HT	HP	HTI	HTOT
157001	Acústica musical	AFSH	2	2		64	96
151101	Apreciación musical	AFB	1		3		48
162003	Habilidades comunicativas	AFSH	2				96
151108	Instrumento básico I	AFB	1	2		64	48
	Piano complementario I	AFB	1		3		
							48
151117					3		
	propedéutica del arte	AFB	3		3		48



Una Universidad Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

151021							
151123	solfeo y desarrollo auditivo I	AFB	2	1	3	32	96
151137	teoría musical I	AFB	2	2		64	96
			14	7	15	224	576

Segundo Semestre

CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	COMPONENTE	CRÉDITOS	HT	HP	HTI	HTOT
153002	Cátedra Faria	AFSH	2	2		64	96
164011	Expresión Corporal Y Artística	AFSH	2			32	96
	Historia De La Música I			1	3		
151014	Instrumento Básico II	AFB	2	2		64	96
151109	Piano Complementario II	AFB	1		3		48
151118	Practica De Conjunto Instrumental O Vocal I	AFB	1		3		48
151232	Solfeo Y Desarrollo Auditivo II	AFP	1				48
	Técnica Vocal I				3		
151124	Teoría Musical II	AFB	2	1	3	32	96
151136		AFB	1		3		48
151259		AFB	2	2		64	96
TOTALES			14	8	18	256	672

Tercer Semestre

CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	COMPONENTE	CRÉDITOS	HT	HP	HTI	HTOT
150001	Electiva Socio humanística I	AFSH	2	2		64	96
151015	Historia De La Música II	AFB	2	2		64	96
151017	Informática Musical I	AFP	1				
151110	Instrumento Básico III	AFP	1		3		
151119	Piano Complementario III	AFB	1		3		
151233	Practica De Conjunto Instrumental O Vocal II	AFB	1		3		
	Solfeo Y Desarrollo Auditivo III				3		
151243	Técnica Vocal II	AFB	2	1		32	96
151256	Teoría Musical III	AFB	1		3		
151260		AFB	2	2		64	96
TOTALES			13	7	15	224	384



Una Universidad Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

Cuarto Semestre

CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	COMPONENTE	CRÉDITOS	HT	HP	HTI	HTOT
150002	Electiva Socio Humanística II						
151012	151012 Historia De La Música Colombiana I	AFSH	2	2		64	96
	Informática Musical II	AFB	2			64	96
	Instrumento Básico IV			2			
151018	Piano Complementario IV	AFP	1		3		48
151111	Practica De Conjunto	AFB	1		3		48
151120	Instrumental O Vocal III	AFB	1		3		48
151234	Solfeo Y Desarrollo Auditivo IV	AFP	1				
	Técnica Vocal III				3		48
151244	Teoría Musical IV	AFB	2				
				1	3	32	96
151257		AFB	1		3		48
151261		AFB	2	2		64	96
TOTALES			13	7	18	224	624

Quinto Semestre

CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	COMPONENTE	CRÉDITOS	HT	HP	HTI	HTOT
151102	Armonía I						
151014	Didáctica Musical I	AFB	4	3	3	48	144
151013	Historia De La Música Colombiana II	AFP	2	1	3	32	96
	Instrumento Básico V					64	96
	Piano Complementario V			2			
151112	Practica De Conjunto	AFB	1		3		48
151121	Instrumental O Vocal IV	AFB	1		3		48
151235	Solfeo Y Desarrollo Auditivo V	AFB	1				
	Técnica Vocal IV				3		48
151245		AFB	2				
				1	3	32	96
151258		AFB	1		3		48
TOTALES			14	7	21	176	624

Sexto Semestre

CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	COMPONENTE	CRÉDITOS	HT	HP	HTI	HTOT
151103	Armonía II						
151004	Didáctica Musical I	AFB	4	3	6	48	144
151107	Dirección I	AFP	2	1	2	32	96
151225	Instrumento Básico VI	AFP	2	1	2	32	96
151129	Piano Complementario VI	AFB	1				48
151236	Practica de Conjunto	AFB	1				48
		AFP	1				48



Una Universidad Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

151246	Instrumental o Vocal V Solfeo y Desarrollo Auditivo VI	AFB	2				
				1	2	32	96
151115	Nuevos Lenguajes Musicales del Siglo XX Organología	AFPR	2				
				1	2	32	96
163003		AFPR	2	2	4	64	96
TOTALES			17	9	18	240	768

Séptimo Semestre

CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	COMPONENTE	CRÉDITOS	HT	HP	HTI	HTOT
151201	Armonía III	ASH	4	3	3	48	144
151207	Dirección II	AFP	2	1	3	32	96
151007	Etnomusicología I	AFPR	2	2		64	96
151214	Formas I	AFPR	2	2		64	96
151214	Instrumento Básico VII	AFP	2	1		32	96
151226	Instrumento Pedagógico I	AFP	1		3		48
151019	Piano Complementario VII	AFP	2		3		96
151130	Practica De Conjunto	AFB	1		3		48
151237	instrumental O Vocal VI	AFB	1	1	3	32	
	Lenguajes Musicales Colombianos				3		
							48
151114		AFPR	2	1	3	32	96
TOTALES			17	9	24	240	768

Octavo Semestre

CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	COMPONENTE	CRÉDITOS	HT	HP	HTI	HTOT
151202	Contrapunto I	AFP	4	3	3	48	144
151210	Elementos De Instrumentación Y Composición I	ASH	2	2			
	Etnomusicología II					64	96
151008	Instrumento Básico VIII	AFP	2	1	3	32	96
151227	Instrumento Pedagógico II	AFSH	2	2		64	96
151020	Piano Complementario VIII	AFPR	2	1		32	96
151131	Practica De Conjunto	AFB	1		3		48
151238	Instrumental O Vocal VII	AFB	1		3		48
	Seminario De Investigación En Artes				3		
	Formas II						48
151113		AFP	1		3		48
151215		AFPR	2	1	3	32	96
TOTALES			17	10	21	272	768



Noveno Semestre

CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	COMPONENTE	CRÉDITOS	HT	HP	HTI	HTOT
151203	Contrapunto II	AFP	4	3	3	48	144
164004	Educación Ambiental	ASH	2	2		64	96
151211	Elementos De Instrumentación Y Composición II	AFP	2	1	3		
	Ética					32	96
	Gestión Cultural						
164010	Instrumento Básico IX	AFSH	2	2		64	96
151009	Piano Complementario IX	AFPR	2	1		32	96
151227	Práctica Profesional	AFB	1		3		48
151131	Seminario De Trabajo De Grado	AFB	1		3		48
151239		AFP	1		3		48
151122		AFPR	2		3		
				1			
						32	96
TOTALES			17	10	21	272	768

Décimo Semestre

CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	COMPONENTE	CRÉDITOS	HT	HP	HTI	HTOT
151264	Trabajo De Grado	AFPR	16		48		768
173238	Activ. Depor., Recre. Y Cult-Dep. Universitario (Extra plan)						
369006	Cívica Y Constitución (extra plan)						
167281	Informática Básica (Extra plan)						
TOTALES			16		48	0	768

3.2.1. Créditos del Programa

Tabla 3. Resumen del plan de estudios 2006

CD	HT	HP	HTI	HTOT
152	774	2219	2128	8848



Una Universidad Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

Componente	AFB	AFP	AFPR	AFSH
Créditos	73	30	33	16
Porcentaje	48%	19.7%	21.7%	10.5%

Convenciones

HT: Horas Teóricas
HP: Horas Prácticas

HTI: Horas Trabajo Independiente
HTOT: Horas totales

AFB: Área de formación básica
AFP: Área de formación profesional
AFPR: Área de formación profundización
AFSH: Área de Formación Socio Humanística

4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL PROGRAMA

Este apartado especifica la organización administrativa y académica del Programa de Música en relación con la Universidad y la estructura propia del programa.

4.1 Estructura administrativa

El programa de Música, se encuentra adscrito a la Facultad Artes y Humanidades y hace parte del Departamento de Artes conformado por los programas de:

1. Música
2. Artes Visuales
3. Licenciatura en Educación Artística

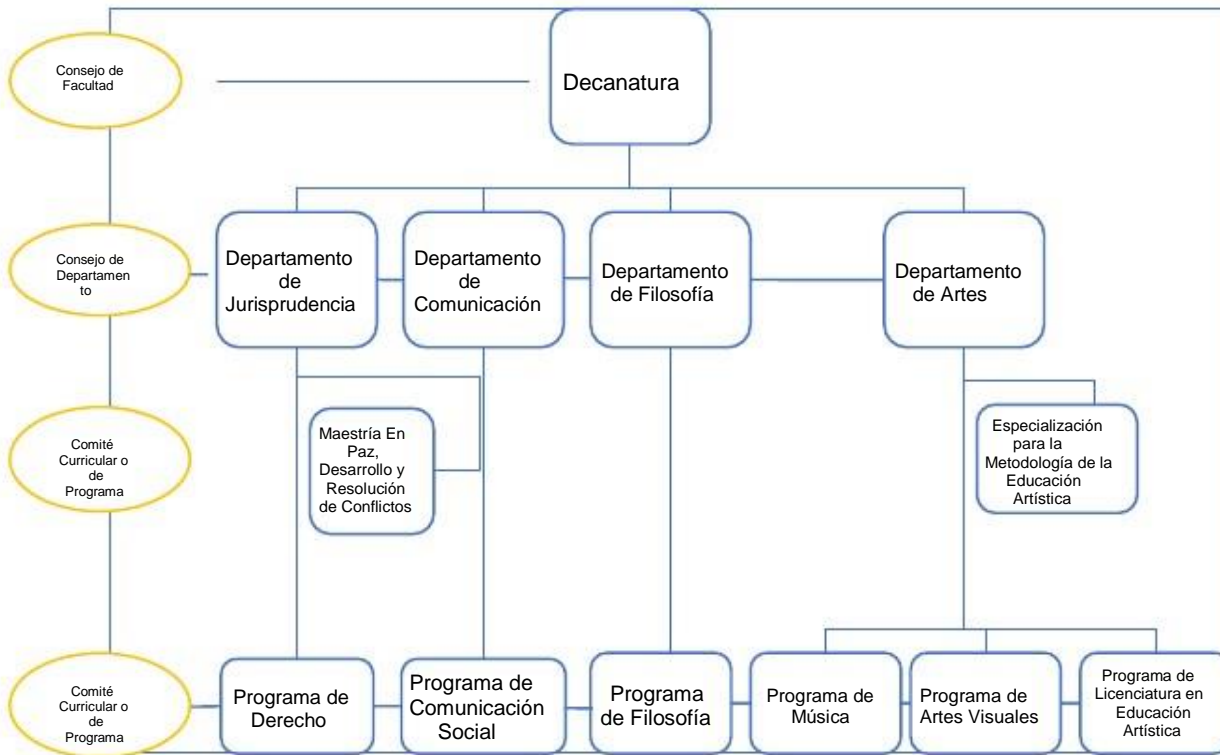
A continuación se presenta la estructura orgánica de la Facultad de Artes y Humanidades a la cual pertenece el programa.



Una Universidad Incluyente y Comprometida con el Desarrollo Integral.



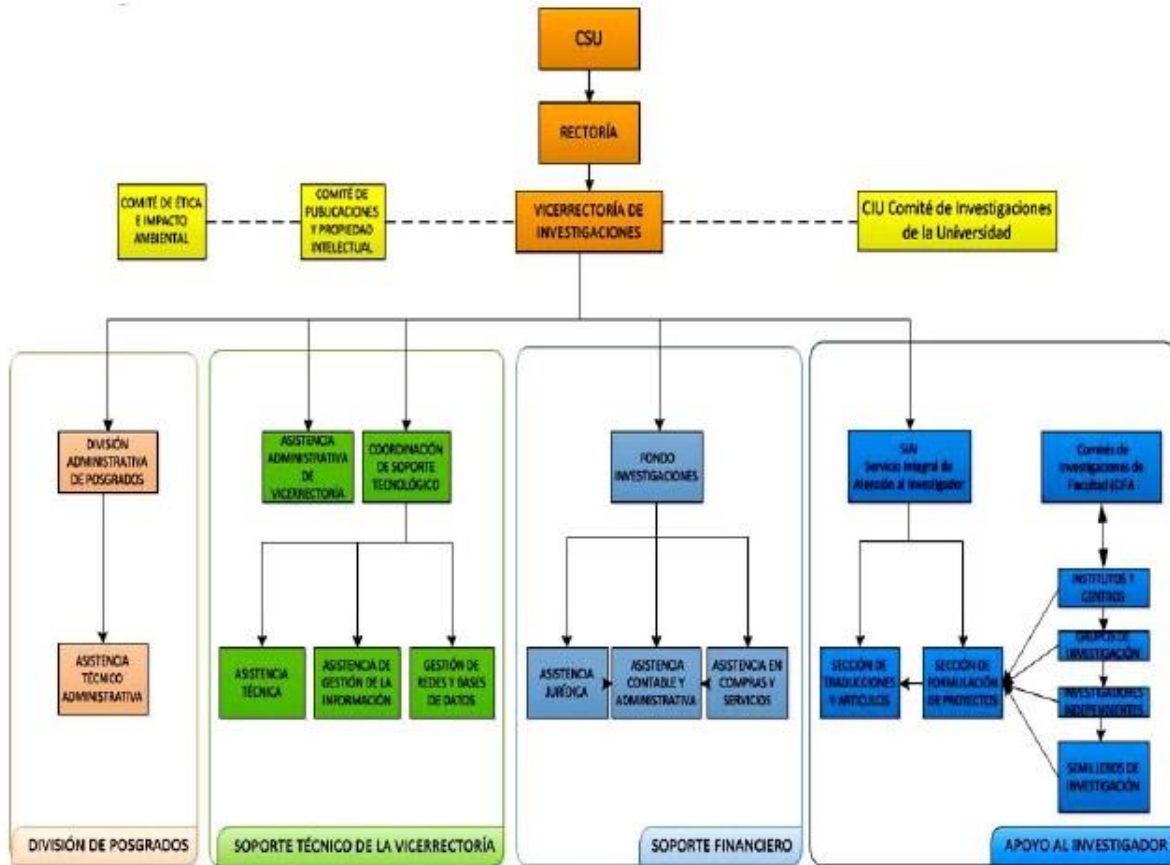
Sistema de Autoevaluación y Acreditación Institucional



5. INVESTIGACIÓN

La investigación en la Universidad de Pamplona según su PEI es vista como uno de los ejes centrales del quehacer de la institución, a través de esta se logra brindar una educación de calidad que genera desarrollo, bienestar y nuevos conocimientos a toda la comunidad.

En tal sentido, es importante señalar los valiosos esfuerzos que hace la universidad a través de la Vicerrectoría de Investigaciones, ente encargado de proponer las normas y políticas que rigen la investigación en la universidad.



5.1 Grupos de Investigación que soportan el programa

Los grupos de investigación que soportan el programa de música son dos:

- Grupo de Investigación Tecnologías Aplicadas a la Musicalidad – TECADEMUS.

Líder: Mg. Henry José Cáceres Cortés

Grupo de Investigación en Artes: Música , Educación y Visuales

Líder: Mg. Graciela Valbuena Sarmiento



6. RECURSOS DEL PROGRAMA Y BIENESTAR DEL PROGRAMA

6.1 Talento Humano

El Programa de Música cuenta con docentes con formación en: Doctorado, Maestría, Especialización y Profesional en Música y áreas afines para desarrollar satisfactoriamente las actividades académicas, investigativas en correspondencia con la naturaleza y complejidad del Plan de Estudios del Programa.

Personal Docente.

El programa de Música, ha de contribuir especialmente al fortalecimiento de los procesos de desarrollo educativo, cultural, social, económico y ético que el país requiere. Lo anterior demanda que los estudiantes de se apropien de las herramientas necesarias para convivir y producir en una sociedad globalizada, garantizando de esta manera la formación integral y de la técnica para desempeñarse en diferentes escenarios con el nivel de competencias propias del campo de formación. El Maestro como diseñador y gestor de los conocimientos en el aula, debe conducir con suficiencia el proceso de enseñanza- aprendizaje señalando los enfoques, la interpretación de los conocimientos y delineando los propósitos a alcanzar.

Tabla 4. Profesores de tiempo completo

NOMBRE DOCENTE	ESTUDIOS	PERFIL DE DESEMPEÑO	Tiempo de Vinculación a la Universidad
Pedro Alberto Contreras Sanabria	Pre-Grado: Licenciado en Música (UIS-1998) Especialización: Pedagogía Universitaria (Unipamplona 2003); Especialización en Pedagogía del Folklore (USTA 2001) Maestría: Magíster en Gestión de la calidad de la educación superior (Unipamplona 2008) Doctorado: Curso actualmente Doctorado en Educación (UPEL)	Docente en las áreas de: <ul style="list-style-type: none"> • Teoría de la Música • Instrumento básico Trompeta • Piano • Complementario Ha sido Director de programa de música y actualmente Director de Departamento de Artes.	Docente Tiempo Completo desde Agosto de 2003



Graciela Valbuena Sarmiento	<p>Pre-Grado: Licenciada en Música (UIS-2001);</p> <p>Certificado De Estudios de Licence de Musique Mention Musicologie (Sorbone París IV-1998)</p> <p>Certificado de Estudios Nivel Medio en Análisis Musical, Armonía, Escritura, Historia de la Música y Solfeo de la Red de Conservatorios de Paris (1996)</p> <p>Certificado de Estudios como Violonchelista del Conservatoire Charles Much, Paris (XI)</p> <p>Maestría: Tesista de la Maestría en Educación (Unipamplona)</p>	<p>Docente en las áreas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instrumento Básico Violonchelo • Teoría de la Música • Seminariode • Trabajo de Grado Seminariode • Investigación en las Artes • Etnomusicología • 	<p>Docente Tiempo Completo desde Agosto de 2003</p>
Henry José Cáceres Cortés	<p>Pre-Grado: Licenciado en ciencias de la educación (Unipamplona 1992)</p> <p>Especialización: Especialista en Artes y Folklore (Universidad del Bosque-1998); Especialización en pedagogía universitaria (Unipamplona-2003)</p> <p>Maestría: Gestión de la calidad de la educación superior (Unipamplona 2008)</p>	<p>Docente en las áreas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informática musical. • Didáctica musical • Práctica profesional 	<p>Docente Tiempo Completo desde Enero de 2004</p>

⁴Los Certificados de Estudios no constituyen estudios diplomantes por lo tanto no son homologables. (Ver Adjunto : Copia del Original de los Certificados)



<p>Jaime Chaparro Neira</p>	<p>Pre-Grado: Licenciado en Música (UIS-1995)</p> <p>Especialización: Pedagogía del Folklore (USTA-1998)</p> <p>Maestría: Gestión de la calidad de la Educación Superior (Unipamplona 2010)</p> <p>Diplomado en Dirección y Orquestación de Bandas (UIS 2003)</p>	<p>Docente en las áreas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Instrumento Básico Clarinete Instrumento Básico saxofón Dirección Orquestal <p>Además es fundador y director de la Banda sinfónica de la Universidad de Pamplona.</p> <p>Docente en las áreas de:</p>	<p>Docente Tiempo Completo desde Enero de 2004</p>
<p>Jesús Emilio González</p>	<p>Pre-Grado: Licenciado en Pedagogía musical (Universidad Pedagógica Nacional-1997)</p> <p>Especialización: Especialización en Educación para la Cultura (Universidad Antonio Nariño-2001)</p> <p>Doctorado: Doctorado en Musicología (Universidad Autónoma de Barcelona-2006)</p>	<p>Docente en las áreas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Instrumento básico Guitarra 	<p>Docente Tiempo Completo desde Marzo de 2012</p>
<p>Hellver Jazzid Ortiz Castro</p>	<p>Pre-Grado: Licenciado en Música (UIS-1996)</p> <p>Especialización: Pedagogía del Folklore (USTA 1999)</p> <p>Doctorado: Educación musical y cultura estética (Universidad Pública de Navarra-2006)</p>	<p>Docente en las áreas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Instrumento Básico piano complementario <p>Docente Colaborador T.C. del Programa de Música, se encuentra vinculado al programa de Licenciatura en Educación Artística</p> <p>Docente en las áreas de:</p>	<p>Docente Tiempo Completo desde</p>
<p>Nilson Albeiro Jácome Cabeza</p>	<p>Pre-Grado: Licenciado en Música (UIS-1998)</p> <p>Especialización: Docencia universitaria (Unipamplona 2006)</p> <p>Maestría: Gestión de la Calidad de la educación superior (Unipamplona-</p>	<p>Docente en las áreas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Técnica vocal Flauta <p>Por solicitud de Traslado se encuentra vinculado al programa de Licenciatura en Educación Artística-CREAD</p>	<p>Docente Tiempo Completo desde Enero de 2004</p>



Una Universidad Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

	2010)	en Cúcuta desde el año 2011. (Ver Acta 04 Consejo de Facultadde Artes y Humanidades 2011)	
--	-------	--	--

Tabla 5. Profesores tiempo completo ocasional

NOMBRE DOCENTE	ESTUDIOS	PERFIL DE DESEMPEÑO	Tiempo de Vinculación a la Universidad
Edgar Hernando Contreras Sanabria	Pre-Grado: Licenciado en música (UIS-1997) Especialización: Pedagogía del Folklore (USTA-1998) Maestría: Gestión de la calidad de la educación superior (Universidad de Pamplona-2009) Doctorado: en curso Doctorado en Educación (UPEL)	Docente en las áreas de: Instrumento pedagógico Historias de la música Apreciación musical Ha sido Director De Programa, Y Director De La Orquesta Tropical, así como de la Banda Show "San Fermín"	Docente tiempo completo ocasional desde el año 2001 a la fecha.
Hernán Augusto Valencia Carrero	Pregrado: Licenciado en Música Universidad industrial de Santander año 1997. Posgrado: Especialista en docencia Universitaria Universidad de Pamplona año 2004.	Docente en las Áreas de: Solfeo. Piano. Complementario. Teoría musical. Armonía.	Docente Tiempo Completo Ocasional desde el año 2001 hasta el año 2005. Año 2006 a la fecha.
Jorge José Méndez Besil	Pre-Grado: Maestro en Música (UNAB-2001) Especialización: Pedagogía Universitaria (Universidad de	Docente en las áreas de: Instrumento básico Trompeta Prácticas de conjunto Dirección Orquestal Director de la Jazz-band.	Docente tiempo completo ocasional desde el año 2003 a la fecha.



Una Universidad Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

	Pamplona-2006) Maestría: Actualmente en curso Maestría en Musicología Latinoamericana (UCV-) Pre-Grado: Maestra en Música		
Lucía Margarita Espinel Suescún	(Universidad de Pamplona- 2009) Especialización: en curso- Metodología para la Enseñanza de la Educación Artística, actualmente	Docente en las áreas de: Instrumento Básico Flauta traversa. Historia de la música. Apreciación musical.	Docente tiempo completo ocasional desde el año 2010 a la fecha.
Juan Carlos Ríos Higuera	Pre-Grado: Maestro en Música con énfasis en guitarra (UNAB-2002) Especialización: Docencia Universitaria (Universidad de Pamplona-2006) Pre-Grado: Licenciado en pedagogía	Docente en las áreas de: Instrumento básico Guitarra	Docente tiempo completo ocasional desde el año 2004 a la fecha.
Ciro Alfonso Leal Mogollón	musical (Universidad Pedagógica nacional) Especialización: Metodología para la enseñanza de la educación artística (Unipamplona- 2013) Maestría en educación musical: City	Docente en las áreas de: Instrumento básico piano. Piano Complementario.	Docente tiempo completo ocasional desde el año 2005 a la fecha.
Roberto Enrique Pérez Villamizar	university of New York (Hunter college), USA City university of New York (City college), USA, Grado universitario en Bellas Artes	Docente en las áreas de: Piano complementario Practica instrumental piano	Docente tiempo completo 2014 ocasional



Una Universidad Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

<p>Amilkar Jesús Jáuregui Maldonado</p>	<p>Pre-Grado: Licenciado en Educación Artística (Unipamplona- 2005)</p> <p>Especialización:</p> <p>Metodología para la enseñanza de la educación artística (Unipamplona-2010)</p>	<p>Docente en las áreas de:</p> <p>Piano Complementario Gramática musical. Didáctica musical.</p>	<p>Docente tiempo completo ocasional desde el año 2006 a la fecha.</p>
<p>Fabián Mauricio Martínez Acevedo.</p>	<p>Pre-Grado: Maestro En Música con énfasis en piano (Universidad Autónoma de Bucaramanga 2006.)</p> <p>Especialización: en curso- Metodología para la Enseñanza de la Educación Artística, actualmente</p> <p>Pre-Grado: Maestro en Música (UNAB- 2005).</p>	<p>Docente en las Áreas de:</p> <p>Piano Básico. Piano Complementario. Practica Instrumental piano. Acústica Musical.</p>	<p>Docente tiempo completo ocasional desde el año 2010 a la fecha.</p>
<p>Ludwing Marcel Solano Suescun</p>	<p>Posgrado:</p> <p>Especialista en Metodología para la Educación Artística 2010.</p>	<p>Docente en las áreas de:</p> <p>Guitarra jazz Prácticas de conjunto Guitarra Jazz</p>	<p>Docente tiempo completo ocasional desde el año 2007 a la Fecha.</p>
<p>Orlando Omero Rey Mariño.</p>	<p>Pregrado: Licenciado en pedagogía musical (Universidad Pedagógica Nacional 1984)</p>	<p>Docente en las áreas de:</p> <p>Piano Complementario. Historia de la música colombiana. Didáctica Musical. Docente en las Áreas de:</p>	<p>Docente Tiempo Completo Ocasional desde el año 2009 a la Fecha.</p>
<p>Joseph Theodominus Carrillo Rico Cielo Natalia</p>	<p>Pregrado: Maestro en Música (Universidad de Pamplona 2010)</p>	<p>Piano Básico. Piano Complementario. Practica Instrumental piano. Docente en las Áreas de:</p>	<p>Docente Tiempo Completo Ocasional desde el año 2011 a la Fecha.</p>
<p>González Cifuentes</p>	<p>Pregrado: Maestra en Música (Universidad Autónoma de Bucaramanga 2011).</p>	<p>Violín. Práctica Instrumental de cuerdas.</p>	<p>Docente Tiempo Completo Ocasional Primer Semestre del año 2013.</p>



Una Universidad Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

		Nuevos Lenguajes Musicales Instrumento Pedagógico	
Jorge Ibarra	Pregrado: Maestro en Música (Universidad de Pamplona 2008). Posgrado: Maestría en Creación Musical Nuevas Tecnologías y Artes Tradicionales. (Universidad Nacional Argentina 2013). Pregrado:	Docente en las Áreas de: Lenguajes musicales del siglo XX Etnomusicología Vientos Acústica musical	Docente Tiempo Completo Ocasional Primer Semestre del año 2013.
Juliana Echeverría	Maestra en Música Universidad de Pamplona año 2010. Posgrado: Especialista en metodología para la enseñanza de la Educación Artística. Año 2012 Pregrado:	Docente en las Áreas de: Solfeo.	Docente Tiempo Completo Ocasional Primer Semestre del año 2013.
Leidner Rueda Barbosa	Maestra en Música Universidad de Pamplona Especialista en pedagogía Universitaria Universidad Francisco de Paula Santander Pregrado:	Docente de las áreas de: Técnica Vocal y Práctica coral	Docente Tiempo Completo Ocasional primer semestre de 2013
Álvaro Iván Tarazona Gómez	Licenciado en Música(UIS)	Docente en las áreas de Armonía y Piano Complementario	Docente completo 2014 Tiempo Ocasional
Jurgen Echeverri	Pregrado: Universidad del Bosque, Bogotá.	Formas Musicales Contrapunto Elementos de Instrumentación y Composición	Docente Tiempo Ocasional 2014
Hermes Gallardo	Pregrado:	Bajo eléctrico	Docente completo tiempo ocasional



Una Universidad Incluyente y Comprometida con el Desarrollo Integral.



Sistema de Autoevaluación y Acreditación Institucional

		Universidad Nacional experimental de las artes UNEARTE, Caracas-Venezuela. Pre-Grado:	Contrabajo	2014
Harold Villamizar Ramírez.	Julián	Licenciado en Educación Artística (Unipamplona-2012).	Practicas instrumentales Jazz. Docente en las áreas de: Percusión. Dirección	Docente con contratación Hora Cátedra. Desde el segundo semestre del año 2012.

6.2 Recursos físicos

La Universidad de Pamplona dispone de una amplia planta física, adecuada al número de estudiantes, en cuanto al área y número de aulas para el ejercicio de la actividad docente. Esta infraestructura física está dotada de laboratorios, aulas múltiples y auditorios de beneficio general para los diferentes programas, biblioteca, infraestructura en oficinas para el ejercicio de la función académico administrativa de las diferentes dependencias con que cuenta la institución; escenarios deportivos, cafeterías, zonas de recreación, servicios sanitarios, parqueaderos, zonas verdes, caminos peatonales, y zonas de reserva.

El programa de Música, se beneficia directamente de esta infraestructura tanto en laboratorios especializados para el programa, como aquellos de uso común a todos los demás programas de la facultad y la Universidad, con los cuales se apoyan la actividad docente, investigativa y de extensión. Estos espacios están asignados a: Laboratorio para la práctica musical, teatros, auditorios y espacios para la práctica instrumental y el desarrollo académico del programa.

También dispone el Programa de un espacio propio de oficinas para la dirección y un espacio que permite la interacción con estudiantes, docentes y personal externo en general.

Otros medios educativos en los cuales se apoya el programa de música para el desarrollo de sus procesos académicos son los diferentes medios audiovisuales, salas de computo, con los respectivos software y salas tics.

El programa de música apoya su proceso de formación profesional en el Laboratorio de pianos, laboratorio de Informática Musical, cubículos de estudio individual y grupal y sus aulas de clase adecuadas para la formación musical.



El programa cuenta con el apoyo de laboratorios de otros programas que permiten a los estudiantes capacitarse en áreas de las ciencias naturales y en el campo interdisciplinar, permitiéndole ampliar los conceptos básicos y técnicos propios de su profesión.

6.2 Infraestructura para el programa

En lo que respecta al programa la Universidad de Pamplona ha destinado recursos para la compra de equipos e insumos que garantizan el desarrollo de las actividades de Investigación, docencia, administración y proyección social. En la Tablas 78 a 81 se relacionan los recursos del programa.

Tabla 6. Laboratorios específicos para el programa de Música.

LABORATORIOS ESPECÍFICOS PARA EL PROGRAMA DE MÚSICA				
Ítem	Nombre	Cantidad	Ubicación	Capacidad promedio
1	Laboratorio de Piano	1	Edif. Tristan Arbeláez Casona Central Piso 1 Tristan Arbeláez	16alumnos
2	Laboratorio de Informática Musical	1	Tristan Arbeláez Piso 1	20 alumnos
3	Cubículos de Estudio Instrumental individual	29	Casa Valencia Casona Central	1 alumno cada uno
4	Taller Orff	1	Edificio Tristan Arbeláez piso 2	25 alumnos
5	Taller Coral	1	Edificio Tristan Arbeláez Piso 2	25 alumnos
6	Salón Orquestario	1	Edificio Tristan Arbeláez Piso 3	50 alumnos



Una Universidad Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

7. BIENESTAR UNIVERSITARIO

Para el cumplimiento de los programas que ofrece, el Centro de Bienestar Universitario cuenta con profesionales especializados en las diferentes áreas. Además, cuenta con los procedimientos documentados que describen las actividades desarrolladas por el proceso de bienestar universitario, incluyendo, registros, indicadores, mapa de riesgos, matriz de requisitos legales, caracterización, guías, fichas entre otros.

Para garantizar el funcionamiento del bienestar universitario al interior de la Universidad de Pamplona se cuenta con el Sistema Integrado de Gestión de la Calidad. Dentro del cual existen lineamientos y procedimientos documentados que reflejan la existencia de una política de seguimiento y mejora continua, definida para las actividades desarrolladas por el proceso de Bienestar Universitario.

Adicionalmente, la Universidad de Pamplona ha creado y diseñado medios de comunicación que actúan como eficientes estrategias de difusión de los diferentes programas que se desarrollan al interior del proceso de Bienestar Universitario entre la comunidad educativa, como la página web, la emisora, el canal de televisión, las carteleras, el correo electrónico, entre otros.

Organización del bienestar universitario

Área de Salud: establece los lineamientos necesarios para ofrecer a los usuarios un servicio médico con calidad humana y garantiza una atención oportuna en el servicio médico y odontológico. Estos servicios están encaminados a la prevención de enfermedades, recuperación, rehabilitación y mantenimiento del estado de salud de los individuos. Lo anterior significa que se utilizan los medios y los conocimientos para el examen, el diagnóstico, el pronóstico con criterios de prevención, tratamiento de las enfermedades, malformaciones, traumatismos, entre otros.

Área de Calidad de Vida: establece las actividades adecuadas para garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de toda la comunidad universitaria desde diferentes parámetros:

- 1- Bienestar espiritual: consta del desarrollo de unos momentos personales de crecimiento y también de unas actividades grupales que integran al individuo con su propio grupo espiritual.
- 2- Bienestar psicológico: le permite a la comunidad universitaria encontrar causas y posibles soluciones a sus problemas de tipo emocional.
- 3- Proyecto de vida: desarrolla programas que motivan a los individuos a la conquista de sus metas e ideales.



Una Universidad Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

- 4- Convivencia comunitaria: desarrolla programas que fortalecen la convivencia, la solidaridad y el buen ambiente académico y laboral.

Área de cultura y deporte: tiene como objetivo promover la participación de toda la comunidad universitaria en las actividades organizadas por el Centro de Bienestar Universitario para el fomento de todas las expresiones artísticas y deportivas.

- Deporte competitivo: participan diferentes selecciones deportivas que representan a la Universidad en los Juegos Zonales, Regionales y Nacionales.
- Recreación comunitaria: incluye la participación en torneos intra-universitarios, individuales, grupales en las diferentes disciplinas que se ofrecen.
- Grupos culturales: incluye a grupos de danzas, de música, de teatro y Cineclub.
-

Política general de bienestar universitario

La Universidad de Pamplona brindará oportunidades de bienestar a todos sus integrantes. Por tanto se compromete, en acción conjunta con los diferentes estamentos universitarios, a desarrollar programas que promuevan el crecimiento integral de las personas, es decir, ofrecerá servicios para el cuidado de la salud física, realizará actividades y asesorías para el mejoramiento de la calidad académica y fomentará las expresiones artísticas y deportivas en el ambiente universitario. Estas acciones contribuirán a la consolidación de una comunidad académica unida y con un fuerte sentido de pertenencia institucional.

Política cultural. Es importante resaltar que para el Centro de Bienestar Universitario la cultura no se concibe sólo como una agenda de programación de actividades artísticas y culturales, sino que cree que el proceso formativo y educativo de la Universidad es esencialmente un proyecto cultural. Por lo anterior, la cultura se integra al Proyecto Educativo Institucional y se hace evidente en los currículos de los programas académicos y de la investigación.

Entendido así, el objetivo de la política cultural es crear condiciones para el desarrollo de la experimentación creativa, la apropiación del patrimonio, la circulación, el acceso y el despliegue en igualdad de condiciones de todas las prácticas y expresiones culturales de la comunidad universitaria y del entorno local, fronterizo, nacional e internacional.

Política para la actividad física, el deporte y la recreación. El deporte de competición es una de las fortalezas en la Universidad de Pamplona y las selecciones gozan de reconocimiento interno, local, regional y nacional. En este contexto, el objetivo de la política de la actividad física, el



Una Universidad Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral.



Sistema de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

deporte y la recreación es crear condiciones para la práctica frecuente de la actividad física en los individuos como en toda la comunidad universitaria.

Política de Calidad de Vida. Esta área busca generar oportunidades para que los individuos fortalezcan la búsqueda de su propio ser, de su propio proyecto de vida en una dinámica de crecimiento integral hacia la conquista de sus propios ideales. De esta forma, el objetivo de la política de calidad de vida es crear condiciones para el conocimiento, la práctica, la apropiación y la réplica de hábitos saludables, así como para el ejercicio del derecho a la recreación para toda la comunidad universitaria

8- DIRECTRICES DE MEJORAMIENTO.

El proceso de mejora continua en el programa de música se fundamenta en el concepto de la ISO-9001, y en los conceptos de la iso-14000, que expresa “mejorar la eficacia de sus sistema aplicando la política de calidad, los objetivos de calidad, los resultados de las verificaciones de inspección, el análisis de los datos, las acciones correctivas y preventivas y la previsión de la Dirección representados en el círculo de Deming y conocidos como PHVA (planear-hacer-verificar-actuar).

De acuerdo con lo anterior, se define el proceso de mejoramiento del programa de la siguiente manera:

- Políticas de calidad: Misión y Visión del programa.
- Objetivos de calidad: Objetivos del programa.
- Resultados de las verificaciones de inspección y el análisis de los datos: resultados del proceso de autoevaluación.
Acciones correctivas y preventivas: aplicación del plan de mejoramiento y acción.
- Dirección: comité de acreditación y autoevaluación.
-